

Guatemala, 31 de octubre del 2016
Informe No-9-2016

Licenciado
Maximiliano Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe de Actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnico profesionales número 209-2016, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 22-2016, correspondiente al mes de octubre del presente año y para el pago de mis honorarios estoy presentando la factura Serie B No. 72.

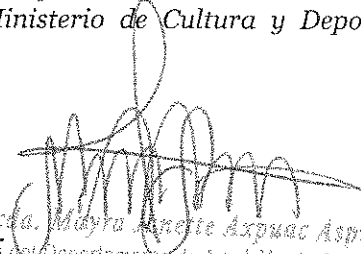
Actividades Realizadas:

1. Apoyar en los procesos de estudio para la gestión de las diferentes acciones de puestos: creación de puestos, supresión de Puestos, traslados presupuestarios, cambio de especialidad, reasignación de puestos etc.; para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011 y 022 del Despacho Superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
2. Apoyar en la gestión para Asignación del Complemento Salarial y Bonos Monetarios para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011 y 022 del Despacho Superior, así como de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
3. Apoyar en la calendarización de beneficios monetarios que correspondan, de acuerdo a la fecha de ingreso de colaboradores del Despacho Superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.

Resultados Obtenidos:

1. Al trasladar a los entes rectores un expediente de la Dirección General de las Artes, para gestionar el proceso de pago de fondos privativos para el personal que conforma la Orquesta Sinfónica Nacional, se logra cumplir con lo establecido por el Decreto que rige dicho pago.
2. Al apoyar en la revisión del expediente para pago de bono monetario de ajuste al salario del personal ubicado en el Viceministerio del Deporte y la Recreación.
3. Se apoya en la revisión y elaboración del expediente para solicitar el bono monetario de ajuste al salario del personal del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, que se encuentran contratados bajo el renglón 011 "Personal permanente" y el renglón 031 "jornal".
4. Al apoyar en la conformación del expediente de creación y aprobación del puesto de Director Ejecutivo IV, de la Dirección Superior para la gestión correspondiente con la Oficina Nacional de Servicio Civil y la Dirección Técnica del Presupuesto.
5. Se apoya en la conformación del expediente para la creación de los puestos que se encuentran bajo el renglón 021 personal supernumerario que pertenece al Ministerio de Cultura y Deportes, logrando con ello la aprobación para el ejercicio fiscal 2017.


Audrey Dotrice de León Ferrer


Vo. Bó. Lidia Mayra Anette Aspúac Aspúac
Jefe del Departamento de Admisión de Personal
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes